

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 186

Tlalpan CDMX; a 24 de Julio de 2024.

C. Teresa de Jesús Espinosa Carrillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 308 con alineamiento D-A-1-214 del panteón San Andres Totoltepec, para que sean reenterrados junto con el cadáver del adulto Jorge Espinosa Carrillo bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

